

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1. Las mujeres y los hombres que integramos el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría (SUTINPed.), refrendamos nuestra lealtad con el Sindicato, con el Instituto y con México, nuestra Nación, a la que queremos libre, soberana, democrática y justa.
2. Los trabajadores afiliados al SUTINPed. conformamos una organización sindical incluyente, en la que está representada la heterogeneidad de la sociedad mexicana. Es el sindicato de todos los trabajadores comprometidos con la democracia y con la justicia social.
3. La Democracia y la Justicia Social constituyen nuestra fuerza y nuestra razón de ser.
4. Para nuestro Sindicato, la Justicia Social es principio y objetivo prioritario. El Estado tiene la obligación de crear y garantizar las condiciones económicas y sociales, de oportunidad y equidad para que todos los mexicanos accedan al bienestar pleno.
5. El SUTINPed. se manifiesta a favor de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al incluir los derechos sociales a la tierra, al trabajo, a la educación, a la salud, a la vivienda, a la seguridad social, al abasto y a la alimentación, a la recreación, a un medio ambiente sano y en general a la satisfacción de las necesidades humanas. Creando también los instrumentos para construir una sociedad igualitaria y justa en la que el ingreso y los recursos se distribuyan equitativamente entre las personas y grupos sociales.
6. Reafirmamos nuestra convicción popular porque concebimos a nuestra organización sindical como un espacio natural donde tienen cabida todas las expresiones sociales y laborales de este nuestro Sindicato, nuestro Instituto y de nuestro pueblo.
7. Para el SUTINPed. la libertad es un principio indeclinable y condición esencial de la democracia. En el plano individual, la convivencia se nutre de libertades: de pensamiento, de expresión y de prensa, de creencia y de culto, de reunión y de asociación, que presentan por si misma valores fundamentales y derechos humanos.
8. Entendemos al pluralismo como la diversidad de pensamientos, creencias e ideologías y a la tolerancia como al reconocimiento positivo de la pluralidad. Estamos convencidos de que la tolerancia es un valor esencial y uno de los más grandes retos del ejercicio político y de la democracia.
9. El reconocimiento de nuestro carácter pluriétnico y pluricultural nos exige la más profunda cercanía y la más amplia solidaridad con los pueblos indígenas que enriquecen a la nación y nos compromete a generar las condiciones cívico-políticas que permitan la plena defensa de sus derechos, como los de todo mexicano.
10. En el SUTINPed. reafirmamos nuestro compromiso con la juventud mexicana, asumimos como nuestras sus causas, sus ideales y sus luchas. El Sindicato asume que la formación de sus cuadros juveniles representa una de las mejores opciones de renovación y permanencia.
11. En el SUTINPed. queremos un orden social que proteja a la familia, a la niñez, a los individuos con necesidades especiales y que se respete la sabiduría y experiencia de los adultos en plenitud. Impulsaremos condiciones dignas para los pensionados y jubilados.
12. El SUTINPed. concibe que debe haber igualdad ahí donde las mujeres arrastran los rezagos de su ancestral discriminación. La mujer tiene en la ley, y debe tener en los hechos, las mismas oportunidades que el hombre. En nuestra organización sindical estamos comprometidos a fomentar la equidad de géneros, el respeto a la dignidad de las mujeres, a su libertad, a su iniciativa, a la igualdad de oportunidades. Las mujeres han luchado por redefinir su papel acorde a los tiempos que marcan los avances de la sociedad, y los hombres de nuestra organización estamos obligados a defender y hacer suyo ese justo derecho.
13. La justicia debe ser una constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que legítimamente le corresponde y a su valor similar al de la libertad y a la igualdad. Sin Libertad, la justicia es incompleta; sin justicia la libertad es débil; sin igualdad la justicia es quimera; sin justicia la igualdad es utópica.
14. El SUTINPed. asume las causas de los trabajadores, los derechos consagrados en el artículo 123 de nuestra Carta Magna, particularmente los de huelga, asociación, autonomía sindical, salario remunerador, contratación colectiva, seguridad social y vivienda. Tanto para los trabajadores del sector público como del privado deben salvaguardarse íntegramente.
15. El SUTINPed. pugnará porque los trabajadores disfruten de los beneficios que se generen a través de su productividad, calidad y desempeño.
16. El SUTINPed. declara que para hacer política en el México del siglo XXI la congruencia, la honestidad, la lealtad, el espíritu de servicio y la responsabilidad son valores indispensables.
17. Como hombres, mujeres y jóvenes libres, asumimos el compromiso indeclinable de respetar y cumplir la Declaración de Principios del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría.